

Cuenca, 20 de Marzo del 2013.

Señor
Marco García Toledo
**GERENTE DE COMPAÑÍA CUENCANA DE
TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, por medio de la presente, nosotros: **MAURICIO RAFAEL PACHECO PRADO**, portadora de cédula de ciudadanía número 0102823812, y **ELSA NELLY GUERRERO BARROS**, portadora de cédula de ciudadanía número 0103209243, hemos procedido a transferir a favor de la Señorita **ALEXANDRA ELIZABETH PACHECO GUERRERO** portadora de cédula de ciudadanía número 0107599490, una acción de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que poseo en la compañía por usted representada.

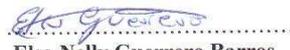
Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

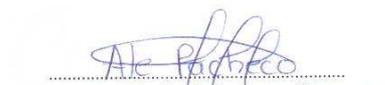
Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,


.....
Mauricio Rafael Pacheco Prado
C.I. 0102823812


.....
Elsa Nelly Guerrero Barros
C.I. 0103209243


.....
Alexandra Elizabeth Pacheco Guerrero
C.I. 0107599490

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente los señores MAURICIO RAFAEL PACHECO PRADO, ELSA NELLY GUERRERO BARROS Y ALEXANDRA ELIZABETH PACHECO GUERRERO, quienes manifiestan su voluntad de reconocer como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede y en donde se lee: Mauricio Pacheco, Elsa Guerrero y Ale Pacheco, por ser éstas las que usan en todos sus actos tanto públicos como privados. DOY FE.

